

2015: AÑO DE LA VOLATILIDAD EN EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

PÍLDORA DE OPINIÓN COLOMBIA

El año 2015 se inició con buenos augurios para el proceso de paz en Colombia. En febrero, una encuesta llevada a cabo por Gallup desvelaba que el 69% de la población consultada estaba a favor de una solución política a ese conflicto. Sin embargo, la primavera vivida en las mesas de negociación dio paso a un verano de hostilidades en el que la estabilidad del proceso se vio amenazada como nunca antes desde el año 2012.

La declaración del alto al fuego unilateral por parte de las FARC-EP en diciembre de 2014 y la petición de un cese a los bombardeos contra la guerrilla por parte del presidente Juan Manuel Santos en marzo del 2015, mostraron señales de la buena voluntad de las partes. Además, las negociaciones sobre el tercer y quinto punto del “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” sobre el fin de conflicto y las víctimas hicieron pensar en el año 2015 como “el año de la firma de la paz”. Además, la gira del presidente Santos por las capitales europeas en junio de este año finalizó con un fuerte apoyo político y económico internacional. Incluso la Unión Europea expresó en diversas ocasiones su apoyo, nombrando un enviado especial para el proceso de paz, Eamon Gilmore, y anunciando la creación de un Fondo Fiduciario para la Paz.

Ahora bien, el fervor esperanzador de este proceso se vio truncado por dos cuestiones. En primer lugar, por el reinicio de las hostilidades entre las FARC-EP y el estado colombiano y los ataques a la infraestructura energética del país por parte de las FARC-EP. En segundo lugar, por las desavenencias y la polarización social acerca del acuerdo sobre un sistema de justicia transicional. Un sistema que, según lo acordado, afectará tanto a los actores estatales como no estatales que han tenido responsabilidad en el conflicto.

Así pues, a unos cuantos días de acabar el año 2015 se hace evidente la necesidad que tiene el gobierno colombiano de buscar un balance entre asegurar un sistema de justicia transicional acorde con la reparación de las víctimas, conseguir la firma de un acuerdo final en el menor tiempo

posible para evitar nuevos capítulos de inestabilidad, y llevar a cabo una pedagogía para la paz que asegure la futura refrendación de estos acuerdos en marzo de 2016, tal como el Gobierno y las FARC-EP han acordado. No hay que olvidar que, tras sesenta años de conflicto y un balance de casi siete millones de víctimas, la sociedad colombiana no está del todo preparada para aceptar el nuevo escenario que pueda traer la resolución del conflicto: un sistema judicial de penas retributivo para los combatientes de las FARC-EP, la posibilidad de ver a las fuerzas del estado sancionadas en este proceso y la posible participación política de las FARC-EP.

La gira del presidente Santos por las capitales europeas en 2015 finalizó con un fuerte apoyo político y económico internacional

PAULA DE CASTRO

Gestora de proyectos, CIDOB

